

te, se adjudicaría el título de socio residente, si fuera propietario, o una medalla de plata si fuera labrador. Dichas plantaciones habrían de estar hechas en la sierra de la Fuensanta, en la vertiente que mira a esta ciudad, desde el Puerto a Columbares. Otro premio de socio de mérito, si el agraciado fuera propietario, o de medalla de oro, si fuera labrador, al que acreditara haber plantado en la misma cordillera, vertiente y zona, mayor número también de algarrobos o de vides, en el espacio de cinco años, a contar desde la fecha de la publicación de este programa, quedando a juicio de la comisión elegida para entender en este concurso, fijar el número de árboles o de cepas que se debe acreditar haber plantado y criado, para tener opción a los premios ofrecidos.

Se ofrecieron también sendos premios, análogos a los mencionados, para quienes presentaran obras que significasen un progreso en cualquiera de los ramos de la industria manufacturera, relacionada con el comercio.

Otro nuevo premio, título de socio residente y medalla de plata, al autor del mejor estudio sobre «el estado en que se encuentran las Bellas Artes en esta provincia, y medios más adecuados para fomentar su desarrollo y perfeccionamiento».

Finalmente, se ofreció una medalla de oro al maestro que presentara mayor número de alumnos mejor instruidos; y otro análogo, a la maestra que optara en iguales condiciones a tal premio. Tales profesores no habían de ser de los retribuidos por la Provincia o el Municipio.

La adjudicación de premios se acordó hacerla en junta pública y con la mayor solemnidad. ¡Lástima que acontecimientos tan inesperados como tristes y luctuosos, hicieran fracasar enteramente el proyectado concurso...!

Una de las riadas más grandes que registra la historia de los desbordamientos del Segura, dejó en vidas y haciendas memorable huella de horrores, de desolación y de muerte, en la nefasta efemérides del 15 de Octubre de 1879.

El 17 se reunió la Sociedad en junta extraordinaria, al

